



***REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2014***

Santiago, junio 2014

INDICE	2
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCION	4
I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)	5
1.1. Dimensión Ingresos	5
1.1.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza (SAE)	5
1.1.2. Ingreso autónomo per cápita del hogar	6
1.2. Dimensión Educación	6
1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos	6
1.2.2. Resultados Prueba PSU	7
1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media	7
1.3. Dimensión Salud	8
1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años	8
1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años	8
1.3.3. Porcentaje de suicidios en el total de defunciones	8
II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE	10
III. RESULTADOS	11
ANEXOS	15



PRESENTACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago, se encuentra empeñada en desarrollar estudios para responder a la necesidad de apoyar la capacidad de análisis para la toma de decisiones del Gobierno Regional Metropolitano y apoyar la gestión pública de los diversos servicios regionales y de autoridades comunales.

El documento presenta una metodología que permite establecer comparaciones entre comunas de acuerdo con sus niveles relativos de desarrollo social en un momento determinado. De esta manera, es posible identificar aquellas comunas que requieran de forma prioritaria una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el Estado en nuestra región.

Es preciso señalar que el objetivo de este trabajo no es identificar las fortalezas o debilidades de las distintas comunas de la región, sólo intenta comparar en un momento del tiempo el nivel de desarrollo socioeconómico relativo de la población que habita en ellas.

El presente trabajo constituye la séptima actualización del índice, cuya primera versión fue realizada en el año 1995. La composición de este Índice ha ido variando en la medida que algunos indicadores han mejorado significativamente en la región, tales como la mortalidad y la desnutrición infantiles, en cambio han surgido con fuerza problemas sociales como el embarazo adolescente que aumenta la vulnerabilidad de las jóvenes.

Este trabajo fue elaborado por el Área de Estudios de esta Secretaría Regional. Esperamos sea un aporte metodológico a quienes contribuyen con la igualdad de oportunidades, a la equidad y al desarrollo territorial regional.

**María Eugenia Fernández A.
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social
Región Metropolitana de Santiago**

INTRODUCCIÓN

La política social del Gobierno Regional y las acciones que de ésta se deriven, determinan la necesidad de disponer de instrumentos que permitan focalizar programas, proyectos y/o recursos en áreas y poblaciones con mayores carencias relativas.

El presente documento intenta responder a esta necesidad, mediante el desarrollo de una metodología cuyo objetivo es medir en términos comparativos el desarrollo social alcanzado, en un momento determinado, por las comunas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

El Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador compuesto que integra aspectos relevantes del desarrollo social comunal, esto es, las dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de vida relativo alcanzado en un momento del tiempo por la población de una comuna. El valor del IPS obtenido por cada comuna sólo se entiende en relación a los valores de las restantes comunas.

Una ventaja metodológica del índice es que puede descomponerse en las dimensiones e indicadores que lo conforman lo cual permite examinar la composición y el efecto de cada uno de ellos en el resultado final.

El actual documento constituye una actualización de los indicadores del IPS, cuya primera versión se realizó en 1995. En esta ocasión, se innovó sustituyendo algunos indicadores ya no disponibles por otros que si bien difieren conceptualmente de los considerados originalmente, son susceptibles de ser incorporados en las mismas dimensiones a las que pertenecían los indicadores originales¹.

¹ Se agradecen los valiosos comentarios y aportes de las doctoras Cecilia Muñoz y Soledad Carrasco de la Seremi de Salud Metropolitana.

I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)

La selección de los indicadores que conforman el IPS está condicionada a que éstos cumplan con tres criterios básicos para su inclusión: pertinencia conceptual; capacidad discriminadora y disponibilidad periódica y confiable. En primer lugar, es necesario considerar la **pertinencia** conceptual del indicador en cuanto a que éste debe reflejar adecuadamente condiciones o niveles del desarrollo social de la comuna. Un segundo criterio de importancia es la capacidad **discriminadora** del indicador entre las comunas, en el sentido que permita diferenciar un conjunto de comunas de otras. Un ejemplo de indicador relevante pero no discriminador es la cobertura escolar en la educación básica, la que es relativamente homogénea en la gran mayoría de las comunas.

Finalmente, el tercer criterio a considerar para la selección de un indicador es la **disponibilidad de información** periódica y confiable a nivel comunal. Este análisis ha limitado, en parte, la cantidad de indicadores seleccionados. Por ejemplo, no se ha podido incorporar al índice variables como: el desempleo general, particularmente, el desempleo juvenil o variables relacionadas con adicciones como el consumo de drogas y alcohol.

Sobre la base de estos criterios, la clasificación de las comunas se construyó con las siguientes dimensiones e indicadores.

1.1. Dimensión Ingresos

1.1.1. Porcentaje de población comunal bajo la línea de pobreza

La medición de pobreza oficial de Chile se basa en el "método del ingreso", el cual, mide los niveles de vida con referencia a un ingreso mínimo requerido por un hogar para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes. Se mide a través de la valorización del costo de una canasta individual de satisfactores básicos².

Si bien este método da una buena estimación sobre la magnitud de la pobreza, tiene algunas limitantes metodológicas que hacen recomendable acompañarlo de otros métodos e indicadores para medir niveles de vida de la población. Sus limitantes son:

a) Indica magnitud o incidencia de la pobreza pero no su intensidad. Es decir, establece una frontera entre quienes son pobres y quienes no lo son, pero no determina la brecha o cuán lejos se encuentra la población pobre de la línea de pobreza, lo que constituye un aspecto muy relevante en el diseño de una estrategia de superación de la pobreza.

b) La línea de pobreza (LP) no da cuenta exacta del nivel de vida alcanzado porque no mide aquellas necesidades básicas cubiertas, total o parcialmente, con subsidios estatales, como por ejemplo, los servicios de salud, educación, nutrición y vivienda entregados gratuitamente por el Estado o bien de manera subsidiada.

c) La LP se obtiene de encuestas levantadas en un momento dado del año por lo que resulta sensible a las variaciones estacionales anuales del empleo y, en

² Para la versión 2011 de la CASEN, la línea de pobreza se estableció en \$ 72.098 por persona en las zonas urbanas y en \$ 48.612 en las zonas rurales.

consecuencia de ingresos. La Encuesta Casen se levanta en los meses de noviembre y diciembre, período en el que la ocupación alcanza su nivel más elevado según la estacionalidad que anualmente exhibe esta variable.

La información sobre el porcentaje de población comunal que vive bajo la línea de pobreza que se utilizó en la presente versión del IPS remite –al igual que en las ediciones anteriores de este indicador– a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), los que en esta oportunidad corresponden a la encuesta levantada durante el año 2011.

Es necesario señalar que la información sobre pobreza comunal obtenida directamente de la base de datos de la CASEN 2011 posteriormente fue sometida a una corrección por estimación para áreas pequeñas en atención al reducido tamaño de la muestra a nivel comunal, lo que la hacía no representativa desde el punto de vista estadístico³.

1.1.2. Ingreso autónomo per cápita del hogar

Este indicador pretende capturar el potencial relativo de generación de ingresos de los hogares pertenecientes a las diferentes comunas de la RMS⁴. Como se sabe, el ingreso autónomo corresponde al ingreso por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, autoprovisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. En este caso se consideró el ingreso autónomo per cápita del hogar, el cual se construye dividiendo el ingreso autónomo del hogar por el número de personas que constituyen ese hogar (excluido el servicio doméstico puertas adentro). Asimismo, el indicador se calculó en base a individuos, es decir, el promedio comunal considera a la totalidad de los miembros de cada hogar y no sólo el valor medio de su ingreso autónomo.

En este punto es pertinente señalar que este indicador se obtuvo directamente de la base de datos de la CASEN 2011 sin haber sido corregido por un método de estimación para áreas pequeñas, lo cual implica asumir el problema de falta de representatividad estadística de este indicador en aquellas comunas con un tamaño de muestra muy reducido.

Sin embargo, sólo en cuatro comunas de la RMS el número de hogares encuestados es inferior a 50 y sólo en una el total de individuos entrevistados cae por debajo de los 100, lo cual permite afirmar que el alcance del problema es más bien acotado en el caso de la variable considerada.

1.2. Dimensión Educación

1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos⁵

Esta prueba mide la calidad de la educación de acuerdo al logro de objetivos académicos en diferentes asignaturas. Se toma a los 4º y 8º años de enseñanza básica y a los 2º medios. En este trabajo se tomó la opción de considerar el resultado de las

³ Metodología de corrección SAE por su sigla en inglés (Small Area Estimation).

⁴ En la versión anterior del IPS, el segundo indicador considerado al interior de la dimensión de ingresos fue la intensidad de pobreza (cuán lejos se encuentra el ingreso de las personas en situación de pobreza de alcanzar la línea de la pobreza); sin embargo, el extremadamente reducido número de casos que consideró la CASEN 2011 para este indicador obligó a sustituirlo por el que ahora se presenta.

⁵ Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

pruebas SIMCE aplicadas a los 4º básicos durante el año 2012, bajo el supuesto de que a menor edad se da una menor movilidad espacial entre comunas, de manera que los valores reflejarían la situación de los menores que habitan en la comuna respectiva. El indicador se calculó promediando ponderadamente los puntajes obtenidos por los escolares en las asignaturas de comprensión de lectura y escritura; matemática; e historia, geografía y ciencias sociales.

La fuente de información para este indicador corresponde al Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de sus bases de datos de acceso público respecto de los resultados de las pruebas SIMCE (ver página web www.simce.cl).

1.2.2. Resultados Prueba PSU

Este indicador corresponde al puntaje promedio por comuna obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de aquellos estudiantes que rindieron esta prueba por primera vez durante el proceso correspondiente a la promoción escolar 2013. Asimismo, el indicador fue construido calculando el puntaje promedio ponderado obtenido por los estudiantes en las pruebas de lenguaje y comunicación y de matemáticas tomando el resguardo de considerar la comuna de residencia del estudiante y no la correspondiente al lugar en el que rindió la prueba⁶. Como se sabe, el resultado obtenido por los estudiantes en la PSU condiciona en medida importante sus posibilidades de acceso a la educación superior, así como sus opciones de inserción laboral y de generación de ingresos.

Este indicador fue construido tomando como fuente al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE).

1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media

Este indicador corresponde al porcentaje de alumnos que presenta reprobación (repetencia) en algún nivel correspondiente a la enseñanza media (primero a cuarto año de enseñanza media de jóvenes, ya sea científico humanista o técnico profesional). El indicador se construyó como el porcentaje promedio de alumnos reprobados por comuna durante el quinquenio 2008-2012. No se consideró la educación media de adultos ni los establecimientos cerrados o en proceso de cierre.

Es pertinente señalar que en un primer momento se consideró incluir también el porcentaje de alumnos retirados en la enseñanza media; sin embargo, ante la imposibilidad de discriminar dentro de este grupo a los retirados por razones de cambio de establecimiento de aquellos que abandonan el sistema educacional por otras razones se optó por excluir a los retirados del análisis (si bien se los considera dentro del total de alumnos).

Este indicador tiene como fuente al Ministerio de Educación (www.mineduc.cl).

⁶ En la versión anterior del IPS se consideraron dentro de la dimensión educación –además del SIMCE para 4º básico– el dato de cobertura preescolar y el porcentaje de personas mayores de 25 años con más de doce años de educación; sin embargo, el extremadamente reducido número de casos que consideró la CASEN 2011 para estos dos indicadores obligó a sustituirlos por los que ahora se presentan.

1.3. Dimensión Salud

1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años

Este indicador permite identificar las comunas con mayor daño en salud. Suma el número de años por habitante que la sociedad pierde por la muerte (prematura) de personas menores de 80 años. Este indicador resume un conjunto de variables tales como: el acceso a la atención de urgencia, primaria y hospitalaria, existencia de infraestructura sanitaria (agua potable), avance de los programas de salud pública, entre otras. El AVPP se calcula estimando los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida (80 años, en este caso) menos la edad de muerte de cada defunción. Está expresado como tasa por 100 mil habitantes. Se calculó el promedio quinquenal de AVPP por comuna para estabilizar los datos debido a que la tasa de mortalidad presenta una gran variabilidad anual en comunas demográficamente pequeñas.

Esta información tiene como fuente al Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) dependiente del Ministerio de Salud (ver página web www.deis.cl).

1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años

Este indicador da cuenta de un problema social creciente asociado con el aumento de la vulnerabilidad de los hogares y de las mujeres; en la medida que las madres jóvenes, difícilmente terminan la enseñanza media, favoreciendo de esta manera la mantención y reproducción de la pobreza. Se observa que en su gran mayoría estas madres adolescentes son solteras, lo cual incrementa su nivel de vulnerabilidad. Se expresa como tasa por cada 1.000 mujeres del grupo de edad entre 15 y 19 años. Se calculó el promedio quinquenal 2007-2011 para atenuar las fluctuaciones de comunas demográficamente pequeñas

Este indicador fue elaborada por el Área de Estudios de la Seremi de Desarrollo Social Metropolitana a partir de los datos sobre nacimientos obtenidos del DEIS y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el INE en base al Censo del año 2002.

1.3.3. Porcentaje de suicidios en el total de defunciones

El tercer indicador de la dimensión salud -considerado ahora por primera vez como componente del IPS- corresponde al porcentaje de suicidios en el total de defunciones registradas en la comuna respectiva y se considera el promedio comunal durante el quinquenio 2007-2011. La tasa de suicidios ha sido considerada por la OCDE dentro del conjunto de sus indicadores de salud señalando que existen múltiples factores de riesgo que pueden predisponer a las personas para atentar contra su vida, si bien la tasa correspondiente a los hombres cuadruplica a la prevaeciente entre las mujeres⁷.

Según los datos de la OCDE la tasa de suicidios en Chile alcanzó a 13,3 por cada 100 mil personas durante 2011 superando el promedio de ese grupo de países (12,4 por cada 100 mil personas). Este indicador también fue elaborada por el Área de Estudios de la Seremi de Desarrollo Social Metropolitana tomando como base los datos sobre defunciones obtenidos del DEIS (MINSAL).

⁷ Ver documento "Society at Glance 2014. OECD Social Indicators", página 126.

La siguiente tabla resume los indicadores considerados al interior de cada dimensión del IPS 2014 así como sus respectivas fuentes:

RESUMEN: DIMENSIONES, INDICADORES Y PONDERADORES UTILIZADOS

DIMENSIÓN	INDICADOR/ (PONDERADOR)	FUENTE Y AÑO
INGRESOS	(1/2) Población comunal bajo la línea de pobreza, %	Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social en base a CASEN 2011
	(1/2) Ingreso autónomo per cápita del hogar	CASEN 2011
EDUCACIÓN	(1/3) Resultados SIMCE 4º básico, año 2012.	SIMCE, MINEDUC, 2012
	(1/3) Puntaje promedio en la PSU, promoción escolar 2013.	DEMRE, Universidad de Chile 2014
	(1/3) Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media 2008-2012	MINEDUC, 2008-2012
SALUD	(1/3) Años de Vida Potencialmente Perdidos, tasa por 100.000 habitantes, promedio 2007-2011	DEIS, MINSAL, 2007-2011
	(1/3) Tasa de fecundidad entre 15 y 19 Años, tasa por 1.000 mujeres del grupo de edad, promedio 2007-2011	DEIS, MINSAL, 2007-2011
	(1/3) Porcentaje de suicidios en el total de defunciones, promedio 2007-2011	DEIS, MINSAL, 2007-2011

Los indicadores que conforman el índice son, básicamente, de tres tipos. Los derivados de las dimensiones de educación y de salud son considerados indicadores de resultado o de stock, pues reflejan niveles alcanzados en la satisfacción de necesidades, y por ello, tienden a reflejar tendencias de mediano y largo plazo.

En cambio, la variable de ingresos considera indicadores de flujo, los que tienen un comportamiento más coyuntural y están expuestos a variaciones significativas en el corto plazo.

II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE

La construcción de un índice compuesto como el que se describe en el presente documento, conformado por los ocho indicadores antes descritos donde cada uno de ellos está medido en unidades distintas, requiere que previamente sus valores sean normalizados o estandarizados para "neutralizar" las unidades de medida y así poder compararlos, sumarlos y/o promediarlos.

Los indicadores se estandarizan en una escala común de cero a 100, donde el valor 100 representa la peor situación relativa (más prioritaria) y uno de 0 la mejor situación (menos prioritaria).

Previo a la normalización de los indicadores se debe tomar en cuenta la dirección de ellos respecto a su nivel de prioridad. Así, el indicador del porcentaje de la población en situación de pobreza de la dimensión ingresos, el indicador de reprobación en la enseñanza media de la dimensión educación como los tres indicadores de la dimensión salud tienen la misma dirección, es decir, a mayor valor del indicador peor es la situación relativa de la comuna. En cambio, el indicador de ingreso autónomo per cápita del hogar de la dimensión ingresos y los indicadores de SIMCE y PSU de la dimensión educación muestran que a mayor valor del indicador, en mejor situación relativa se encuentra la comuna.

Consideremos a "X" como a cualquiera de las tres dimensiones establecidas como determinantes de la prioridad social comunal. Sea X_{ij} el valor del indicador "i" (con $i = 1$ hasta n_x , siendo n_x el número de indicadores comunales considerados en la dimensión X) en la comuna "j" (con $j = 1$ hasta 52, por cada una de las 52 comunas de la RMS).

En el caso de los indicadores porcentaje de población comunal en situación de pobreza de la dimensión ingresos, porcentaje de reprobación en enseñanza media de la dimensión de educación y de los tres indicadores de salud la fórmula es la siguiente:

$$X_{ij} = \{ [X_{ij} - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] / [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

En cambio, en el caso del indicador de ingreso autónomo per cápita del hogar correspondiente a la dimensión de ingresos y de los indicadores de SIMCE y PSU en la dimensión de educación, la fórmula antes descrita se modifica de la siguiente forma:

$$X_{ij} = \{ [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - X_{ij}] / [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

El valor numérico de la prioridad social de la comuna "j" en la dimensión X se obtiene simplemente promediando los valores estandarizados de los indicadores considerados en cada dimensión.

Finalmente, el IPS se obtiene sumando los promedios estandarizados de cada dimensión y dividiendo la suma por tres:

$$IPS = (\text{Prom. SD ingresos} + \text{Prom. SD educación} + \text{Prom. SD salud}) / 3$$

El valor numérico del IPS de cada comuna obtenido de acuerdo a la fórmula anterior permite ordenarlas según su nivel de prioridad relativa.

III. RESULTADOS

Al ordenar de manera decreciente las comunas de acuerdo al resultado numérico de su IPS -obtenido de acuerdo al procedimiento descrito- es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la región, desde el punto de vista de su nivel relativo de prioridad social.

Lo anterior facilita las clasificar comunas en distintas categorías o estratos, según el valor numérico obtenido para su IPS. Una forma de realizar esto es a través del método de conglomerados, técnica estadística que permite agrupar los casos de un set de datos en función del parecido o similitud existente entre ellos.

En este trabajo se empleará un análisis de conglomerados de K medias, método de agrupación de casos que se basa en las distancias existentes entre los datos. Este método comienza seleccionando los K casos más distantes entre sí (en este caso K=5, el número de conglomerados o estratos que se definirán para clasificar los valores obtenidos para el IPS). A continuación se inicia la lectura secuencial del archivo de datos asignando cada caso al centro más próximo y actualizando el valor de los centros a medida que se van incorporando nuevos casos. Una vez que todos los casos han sido asignados a los cinco conglomerados, se inicia un proceso iterativo para calcular los centroides finales de esos cinco conglomerados

El resultado se presenta en el Cuadro 1. En él se puede observar el ordenamiento relativo de las comunas y su agrupación en 5 las categorías. Catorce comunas encabezan el "ranking" en la categoría de **Alta Prioridad**, presentando las peores condiciones socioeconómicas relativas medibles del conjunto de comunas de la región.

En la siguiente categoría: **Media Alta Prioridad** quedan clasificadas 23 comunas; 9 comunas se clasifican en la categoría siguiente de **Media Baja Prioridad**; 3 comunas integran la categoría de **Baja Prioridad** y 3 comunas clasifican **Sin Prioridad**. Esta última categoría es la que presenta la mayor dispersión de valores, desde 14,1 hasta 2,3 puntos.

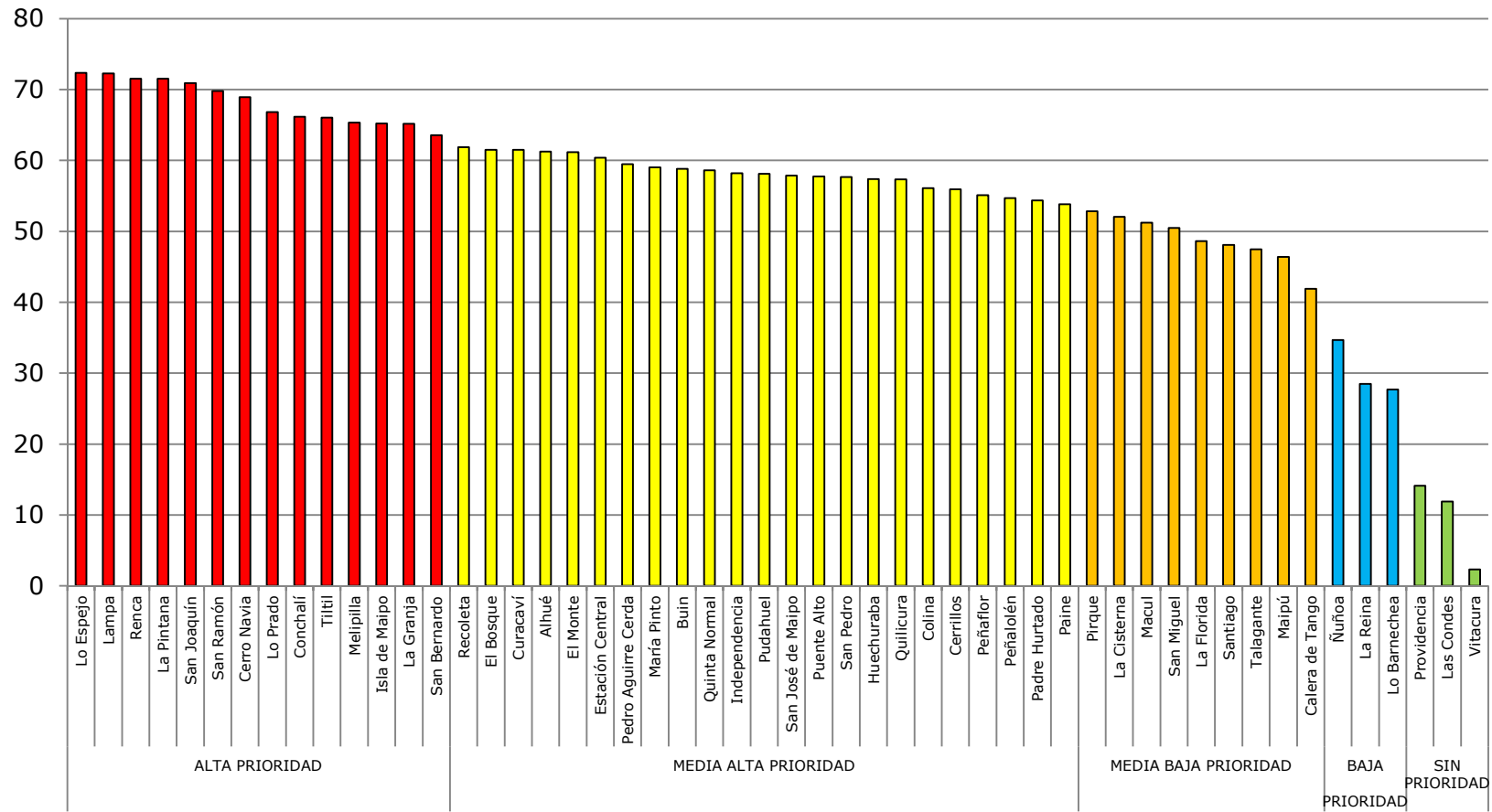
Si se observa el ordenamiento relativo de los valores estandarizados para los indicadores que componen el IPS separados por dimensión (ver en anexo Cuadros A.4, A.5 y A.6) podrá verificarse que si se considera el grupo de trece comunas con Alta Prioridad (AP) en el índice global, diez de ellas se encuentran también entre las trece comunas con mayor prioridad relativa en la dimensión ingresos; nueve aparecen entre las trece comunas con mayor prioridad en la dimensión de educación; y ocho de ellas coinciden entre las trece que aparecen como más prioritarias en la dimensión salud. Lo anterior señalaría un grado importante de correspondencia relativa en la información utilizada para la elaboración del IPS (al menos entre las comunas que aparecen como más prioritarias en términos del indicador agregado).

CUADRO 1
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2014 (IPS 2014)

SEGMENTO	Comuna	IPS 2014
ALTA PRIORIDAD	Lo Espejo	72,37
	Lampa	72,27
	Renca	71,54
	La Pintana	71,53
	San Joaquín	70,90
	San Ramón	69,79
	Cerro Navía	68,92
	Lo Prado	66,82
	Conchalí	66,15
	Tiltil	66,05
	Melipilla	65,36
	Isla de Maipo	65,20
	La Granja	65,16
	San Bernardo	63,56
	MEDIA ALTA PRIORIDAD	Recoleta
El Bosque		61,52
Curacaví		61,50
Alhué		61,28
El Monte		61,17
Estación Central		60,37
Pedro Aguirre Cerda		59,50
María Pinto		59,04
Buín		58,82
Quinta Normal		58,60
Independencia		58,19
Pudahuel		58,14
San José de Maipo		57,87
Puente Alto		57,76
San Pedro		57,68
Huechuraba		57,36
Quilicura		57,36
Colina		56,09
Cerrillos		55,93
Peñaflor		55,12
Peñalolén	54,68	
Padre Hurtado	54,37	
Paine	53,82	
MEDIA BAJA PRIORIDAD	Pirque	52,83
	La Cisterna	52,07
	Macul	51,25
	San Miguel	50,47
	La Florida	48,63
	Santiago	48,10
	Talagante	47,47
	Maipú	46,40
Calera de Tango	41,92	
BAJA PRIORIDAD	Nuñoa	34,70
	La Reina	28,50
	Lo Barnechea	27,70
SIN PRIORIDAD	Providencia	14,12
	Las Condes	11,92
	Vitacura	2,31

Fuente: Seremi de Desarrollo Social Metropolitana

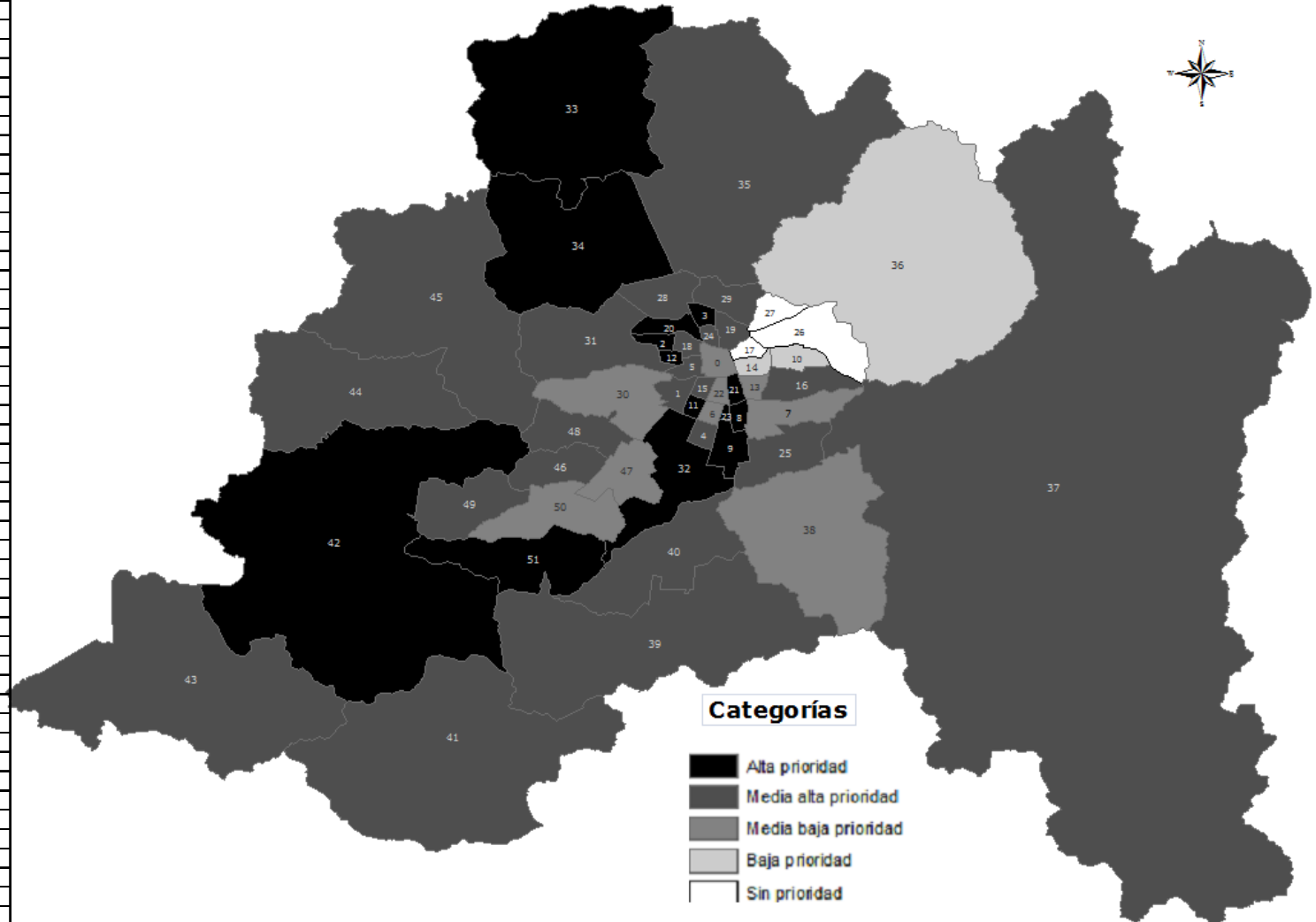
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2014



Fuente: Área de Estudios, Seremi de Desarrollo Social Metropolitana.

ID	COMUNA	CATEGORÍA
0	Santiago	Media baja prioridad
1	Cerrillos	Media alta prioridad
2	Cerro Navia	Alta prioridad
3	Conchalí	Alta prioridad
4	El Bosque	Media alta prioridad
5	Estación Central	Media alta prioridad
6	La Cisterna	Media baja prioridad
7	La Florida	Media baja prioridad
8	La Granja	Alta prioridad
9	La Pintana	Alta prioridad
10	La Reina	Baja prioridad
11	Lo Espejo	Alta prioridad
12	Lo Prado	Alta prioridad
13	Macul	Media baja prioridad
14	Nuñoa	Baja prioridad
15	Pedro Aguirre Cerda	Media alta prioridad
16	Peñalén	Media alta prioridad
17	Providencia	Sin prioridad
18	Quinta Normal	Media alta prioridad
19	Recoleta	Media alta prioridad
20	Renca	Alta prioridad
21	San Joaquín	Alta prioridad
22	San Miguel	Media baja prioridad
23	San Ramón	Alta prioridad
24	Independencia	Media alta prioridad
25	Puente Alto	Media alta prioridad
26	Las Condes	Sin prioridad
27	Vitacura	Sin prioridad
28	Quilicura	Media alta prioridad
29	Huechuraba	Media alta prioridad
30	Maipú	Media baja prioridad
31	Pudahuel	Media alta prioridad
32	San Bernardo	Alta prioridad
33	Tiitil	Alta prioridad
34	Lampa	Alta prioridad
35	Colina	Media alta prioridad
36	Lo Bachecha	Baja prioridad
37	San José de Maipo	Media alta prioridad
38	Pirque	Media baja prioridad
39	Paine	Media alta prioridad
40	Buín	Media alta prioridad
41	Alhué	Media alta prioridad
42	Melipilla	Alta prioridad
43	San Pedro	Media alta prioridad
44	María Pinto	Media alta prioridad
45	Curacaví	Media alta prioridad
46	Peñaflor	Media alta prioridad
47	Calera de Tango	Media baja prioridad
48	Padre Hurtado	Media alta prioridad
49	El Monte	Media alta prioridad
50	Talagante	Media baja prioridad
51	Isla de Maipo	Alta prioridad

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2014



ANEXO



CUADRO A.1.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS

Comuna	Pobreza e Ingresos	
	Incidencia de Pobreza (tasa SAE CASEN 2011)	Ingreso autónomo per cápita del hogar, CASEN 2011 (\$ de noviembre de 2011)
Santiago	5,7%	454.444
Cerrillos	11,7%	197.710
Cerro Navia	14,6%	148.263
Conchalí	10,8%	195.703
El Bosque	11,1%	144.495
Estación Central	17,6%	179.162
Huechuraba	12,6%	229.419
Independencia	8,2%	267.019
La Cisterna	7,5%	186.430
La Florida	9,2%	259.333
La Granja	15,9%	169.600
La Pintana	15,2%	154.957
La Reina	7,1%	428.702
Las Condes	1,4%	894.135
Lo Barnechea	10,3%	495.359
Lo Espejo	21,9%	145.482
Lo Prado	12,5%	161.384
Macul	9,3%	183.870
Maipú	9,2%	257.721
Ñuñoa	5,2%	600.111
Pedro Aguirre Cerda	12,3%	163.069
Peñalolén	13,8%	231.919
Providencia	0,2%	1.144.792
Pudahuel	10,9%	155.120
Quilicura	10,9%	178.118
Quinta Normal	11,4%	207.358
Recoleta	11,5%	155.368
Renca	20,7%	127.613
San Joaquín	26,9%	144.703
San Miguel	13,0%	219.813
San Ramón	17,7%	186.769
Vitacura	0,1%	1.340.692
Puente Alto	15,4%	164.008
Pirque	4,1%	168.233
San José de Maipo	9,6%	251.301
Colina	7,7%	179.263
Lampa	19,9%	135.862
Tiltil	10,1%	142.795
San Bernardo	18,8%	143.142
Buín	12,6%	203.541
Calera de Tango	1,5%	324.293
Paine	7,0%	181.854
Melipilla	14,7%	161.351
Alhué	6,0%	144.652
Curacaví	11,4%	162.086
María Pinto	9,2%	161.767
San Pedro	3,3%	132.641
Talagante	8,6%	277.584
El Monte	8,8%	201.699
Isla de Maipo	7,7%	150.134
Padre Hurtado	4,3%	193.681
Peñaflor	10,9%	230.382

CUADRO A.2.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación		
	SIMCE Promedio 4° básico, 2012, MINEDUC	Promedio de Puntajes PSU, promoción escolar 2013, DEMRE, U DE CHILE*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2008-2012, MINEDUC
Santiago	273,7	517,5	9,4%
Cerrillos	258,7	470,2	6,3%
Cerro Navia	246,0	402,7	7,9%
Conchalí	257,7	448,7	12,9%
El Bosque	250,7	478,2	8,0%
Estación Central	259,7	482,5	8,1%
Huechuraba	267,7	524,9	8,2%
Independencia	265,7	461,9	6,4%
La Cisterna	262,3	469,2	7,9%
La Florida	266,7	502,0	7,9%
La Granja	254,3	459,2	7,9%
La Pintana	247,3	441,1	7,7%
La Reina	287,3	588,7	5,1%
Las Condes	299,0	605,6	3,5%
Lo Barnechea	289,7	611,1	3,8%
Lo Espejo	247,3	437,3	9,1%
Lo Prado	255,3	438,9	10,1%
Macul	262,3	511,2	9,6%
Maipú	264,7	498,9	7,7%
Ñuñoa	282,3	525,7	10,1%
Pedro Aguirre Cerda	258,0	460,6	8,4%
Peñalolén	257,7	524,1	7,2%
Providencia	295,3	578,9	6,2%
Pudahuel	260,7	449,4	7,2%
Quilicura	264,7	473,4	6,1%
Quinta Normal	260,3	461,3	9,2%
Recoleta	264,7	469,0	9,5%
Renca	256,0	471,3	8,6%
San Joaquín	255,4	428,2	9,2%
San Miguel	275,3	477,6	7,0%
San Ramón	258,7	443,1	11,1%
Vitacura	303,3	618,8	2,2%
Puente Alto	263,7	485,2	8,8%
Pirque	272,3	447,4	10,6%
San José de Maipo	247,8	428,2	9,6%
Colina	276,0	487,7	6,2%
Lampa	254,0	439,7	9,6%
Tiltil	252,0	416,3	10,6%
San Bernardo	252,3	476,3	8,4%
Buín	252,7	467,7	5,8%
Calera de Tango	265,6	518,2	6,1%
Paine	255,7	468,9	6,8%
Melipilla	259,0	463,2	9,1%
Alhué	239,7	457,0	10,2%
Curacaví	260,4	437,5	8,6%
María Pinto	248,1	394,2	7,1%
San Pedro	259,3	386,3	6,9%
Talagante	262,3	480,8	6,5%
El Monte	249,3	394,5	11,4%
Isla de Maipo	243,6	435,9	12,7%
Padre Hurtado	256,7	430,8	7,2%
Peñaflor	257,7	456,0	8,6%

*: el promedio corresponde a la comuna de residencia del alumno

CUADRO A.3.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD

Comuna	Salud		
	Tasa de Años de vida poteciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2007-2011, DEIS, MINSAL	Tasas de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años, promedio 2007-2011, Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje de suicidios en el total de defunciones, promedio 2007-2011, DEIS, MINSAL
Santiago	107,0	60,8	1,7%
Cerrillos	84,1	66,3	1,7%
Cerro Navia	96,7	74,2	2,2%
Conchalí	105,6	71,4	1,8%
El Bosque	87,3	66,5	2,4%
Estación Central	97,2	57,1	1,5%
Huechuraba	81,0	56,2	3,2%
Independencia	172,4	68,7	1,4%
La Cisterna	84,9	50,5	1,5%
La Florida	60,1	38,3	2,1%
La Granja	83,6	69,3	2,6%
La Pintana	80,2	80,8	3,7%
La Reina	54,1	16,3	1,2%
Las Condes	41,7	9,4	1,1%
Lo Barnechea	34,3	18,9	1,9%
Lo Espejo	99,3	74,2	2,0%
Lo Prado	93,4	66,2	2,7%
Macul	74,5	48,4	1,3%
Maipú	36,9	28,7	2,2%
Ñuñoa	65,8	23,7	0,9%
Pedro Aguirre Cerda	95,3	68,9	1,4%
Peñalolén	68,2	56,6	2,2%
Providencia	61,1	11,3	1,1%
Pudahuel	57,3	47,9	3,1%
Quilicura	51,9	46,6	4,1%
Quinta Normal	101,1	59,4	1,5%
Recoleta	108,5	68,4	2,0%
Renca	86,6	73,7	3,3%
San Joaquín	104,8	61,5	1,2%
San Miguel	108,6	39,9	1,0%
San Ramón	97,0	79,6	2,1%
Vitacura	46,5	4,4	1,1%
Puente Alto	50,2	42,6	2,7%
Pirque	50,1	31,4	3,1%
San José de Maipo	67,0	60,3	1,3%
Colina	67,9	70,3	3,9%
Lampa	71,7	68,2	3,4%
Tiltil	74,5	55,8	2,9%
San Bernardo	72,9	61,4	2,0%
Buín	81,6	60,6	2,5%
Calera de Tango	68,7	38,0	2,3%
Paine	61,4	53,1	2,6%
Melipilla	84,0	59,8	3,1%
Alhué	71,0	109,5	0,7%
Curacaví	64,1	52,7	3,1%
María Pinto	71,4	61,5	1,5%
San Pedro	70,8	61,8	2,7%
Talagante	58,6	49,8	1,5%
El Monte	64,1	64,0	1,3%
Isla de Maipo	74,6	63,3	2,1%
Padre Hurtado	67,8	56,8	2,4%
Peñaflor	63,0	53,2	1,7%

CUADRO A.4.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Pobreza e Ingresos		
		Incidencia de Pobreza (tasa SAE CASEN 2011)	Ingreso autónomo per cápita del hogar, CASEN 2011	Ingresos SD
1°	San Joaquín	100,0	98,6	99,3
2°	Lo Espejo	81,6	98,5	90,0
3°	Renca	76,9	100,0	88,5
4°	Lampa	74,1	99,3	86,7
5°	San Bernardo	69,8	98,7	84,3
6°	Estación Central	65,4	95,8	80,6
7°	San Ramón	65,8	95,1	80,5
8°	La Granja	59,2	96,5	77,8
9°	La Pintana	56,5	97,7	77,1
10°	Puente Alto	57,1	97,0	77,0
11°	Cerro Navia	54,3	98,3	76,3
12°	Melipilla	54,4	97,2	75,8
13°	Lo Prado	46,5	97,2	71,8
14°	Pedro Aguirre Cerda	45,6	97,1	71,3
15°	Peñalolén	51,3	91,4	71,3
16°	San Miguel	48,1	92,4	70,2
17°	Recoleta	42,7	97,7	70,2
18°	Buín	46,5	93,7	70,1
19°	El Bosque	41,0	98,6	69,8
20°	Curacaví	42,0	97,2	69,6
21°	Huechuraba	46,7	91,6	69,2
22°	Pudahuel	40,2	97,7	69,0
23°	Cerrillos	43,2	94,2	68,7
24°	Tiltil	37,4	98,7	68,1
25°	Quilicura	40,3	95,8	68,1
26°	Quinta Normal	42,3	93,4	67,9
27°	Conchalí	40,1	94,4	67,2
28°	Peñaflor	40,5	91,5	66,0
29°	María Pinto	33,9	97,2	65,5
30°	Macul	34,3	95,4	64,8
31°	Isla de Maipo	28,5	98,1	63,3
32°	El Monte	32,5	93,9	63,2
33°	San José de Maipo	35,6	89,8	62,7
34°	Colina	28,3	95,7	62,0
35°	Maipú	34,0	89,3	61,6
36°	La Florida	34,0	89,1	61,6
37°	La Cisterna	27,5	95,2	61,3
38°	Paine	25,6	95,5	60,6
39°	Alhué	22,0	98,6	60,3
40°	Talagante	31,9	87,6	59,8
41°	Independencia	30,3	88,5	59,4
42°	Pirque	15,0	96,7	55,9
43°	San Pedro	11,9	99,6	55,7
44°	Padre Hurtado	15,6	94,6	55,1
45°	Lo Barnechea	38,2	69,7	53,9
46°	La Reina	26,2	75,2	50,7
47°	Santiago	20,9	73,1	47,0
48°	Calera de Tango	5,2	83,8	44,5
49°	Ñuñoa	18,9	61,0	40,0
50°	Las Condes	4,8	36,8	20,8
51°	Providencia	0,3	16,1	8,2
52°	Vitacura	-	-	-

CUADRO A.5.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Educación			Educación SD
		SIMCE Promedio 4º básico, 2012, MINEDUC	Promedio de Puntajes PSU, promoción escolar 2013, DEMRE, U DE CHILE*	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2008-2012, MINEDUC	
1º	Isla de Maipo	93,8	78,7	97,5	90,0
2º	El Monte	84,9	96,5	85,7	89,0
3º	Tiltil	80,7	87,1	77,7	81,8
4º	Conchalí	71,8	73,2	100,0	81,6
5º	Alhué	100,0	69,6	74,4	81,3
6º	San José de Maipo	87,3	82,0	68,5	79,3
7º	Cerro Navia	90,1	92,9	52,9	78,6
8º	Lo Espejo	88,0	78,1	63,6	76,6
9º	María Pinto	86,9	96,6	45,8	76,4
10º	San Ramón	70,2	75,6	82,3	76,0
11º	Lo Prado	75,4	77,4	73,6	75,5
12º	Lampa	77,6	77,0	68,4	74,3
13º	San Joaquín	75,4	81,9	65,2	74,2
14º	La Pintana	88,0	76,4	51,2	71,9
15º	San Pedro	69,1	100,0	44,0	71,0
16º	Curacaví	67,5	78,0	59,2	68,2
17º	Peñaflor	71,8	70,0	59,4	67,1
18º	Melipilla	69,7	66,9	64,3	67,0
19º	Pirque	48,7	73,7	78,3	66,9
20º	Quinta Normal	67,6	67,7	64,9	66,7
21º	Padre Hurtado	73,3	80,9	45,9	66,7
22º	San Bernardo	80,1	61,3	57,5	66,3
23º	La Granja	77,0	68,7	52,8	66,2
24º	Renca	74,4	63,5	59,7	65,8
25º	El Bosque	82,7	60,4	53,4	65,5
26º	Pedro Aguirre Cerda	71,2	68,0	57,3	65,5
27º	Recoleta	60,7	64,4	68,0	64,4
28º	Pudahuel	67,0	72,8	46,5	62,1
29º	Paine	74,9	64,5	42,3	60,6
30º	La Cisterna	64,4	64,3	52,8	60,5
31º	Estación Central	68,6	58,6	54,3	60,5
32º	Puente Alto	62,3	57,5	61,5	60,5
33º	Macul	64,4	46,3	68,8	59,8
34º	Buín	79,6	65,0	33,1	59,2
35º	Cerrillos	70,2	63,9	37,9	57,3
36º	Independencia	59,2	67,5	39,0	55,2
37º	Maipú	60,8	51,5	51,1	54,5
38º	Talagante	64,4	59,4	39,6	54,5
39º	La Florida	57,6	50,2	52,7	53,5
40º	Peñalolén	71,8	40,7	46,7	53,1
41º	Quilicura	60,7	62,5	35,9	53,1
42º	Santiago	46,6	43,6	67,1	52,4
43º	Huechuraba	56,1	40,4	55,9	50,8
44º	San Miguel	44,0	60,7	44,6	49,8
45º	Ñuñoa	33,0	40,0	73,9	49,0
46º	Calera de Tango	59,2	43,3	36,1	46,2
47º	Colina	42,9	56,4	37,3	45,6
48º	Providencia	12,6	17,2	36,6	22,1
49º	La Reina	25,1	12,9	27,1	21,7
50º	Lo Barnechea	21,5	3,3	15,0	13,3
51º	Las Condes	6,8	5,7	12,0	8,2
52º	Vitacura	-	-	-	-

CUADRO A.6.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Salud			Salud SD
		Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2007-2011, según región y comuna*, DEIS, MINSAL	Tasas de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2007-2011, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje de suicidios en el total de defunciones, promedio 2007-2011, DEIS, MINSAL	
1°	La Pintana	33,3	72,7	90,8	65,6
2°	Colina	24,4	62,7	94,9	60,7
3°	Renca	37,9	65,9	77,2	60,3
4°	Independencia	100,0	61,2	18,5	59,9
5°	Lampa	27,1	60,8	79,6	55,8
6°	Melipilla	36,0	52,8	71,1	53,3
7°	Lo Prado	42,8	58,8	57,9	53,2
8°	San Ramón	45,4	71,5	41,7	52,9
9°	Huechuraba	33,8	49,3	73,2	52,1
10°	Cerro Navia	45,2	66,4	43,8	51,8
11°	La Granja	35,7	61,7	57,0	51,5
12°	Recoleta	53,8	60,9	38,5	51,1
13°	Quilicura	12,7	40,2	100,0	51,0
14°	Lo Espejo	47,1	66,4	38,0	50,5
15°	Conchalí	51,6	63,8	33,4	49,6
16°	El Bosque	38,4	59,1	50,1	49,2
17°	Tiltil	29,1	48,9	66,7	48,2
18°	Buín	34,2	53,5	53,5	47,1
19°	Curacaví	21,6	45,9	72,5	46,7
20°	San Pedro	26,4	54,6	57,7	46,3
21°	Santiago	52,7	53,6	28,3	44,9
22°	Pudahuel	16,7	41,4	72,0	43,3
23°	Isla de Maipo	29,2	56,1	41,6	42,3
24°	Alhué	26,6	100,0	-	42,2
25°	Cerrillos	36,1	58,9	30,4	41,8
26°	Pedro Aguirre Cerda	44,2	61,4	19,3	41,6
27°	Padre Hurtado	24,2	49,9	49,9	41,4
28°	Quinta Normal	48,4	52,4	22,9	41,2
29°	Paine	19,6	46,4	55,1	40,4
30°	San Bernardo	28,0	54,2	38,1	40,1
31°	Estación Central	45,6	50,2	24,3	40,0
32°	Peñalolén	24,6	49,7	44,7	39,6
33°	San Joaquín	51,0	54,3	12,4	39,3
34°	Puente Alto	11,5	36,4	59,4	35,8
35°	Pirque	11,4	25,7	70,0	35,7
36°	María Pinto	26,9	54,3	24,3	35,2
37°	Calera de Tango	24,9	32,0	48,2	35,1
38°	La Cisterna	36,7	43,9	22,6	34,4
39°	Peñaflor	20,8	46,4	29,6	32,3
40°	San José de Maipo	23,7	53,2	18,1	31,7
41°	San Miguel	53,8	33,8	6,6	31,4
42°	El Monte	21,6	56,8	15,5	31,3
43°	La Florida	18,7	32,3	41,4	30,8
44°	Macul	29,1	41,9	16,2	29,1
45°	Talagante	17,6	43,2	23,8	28,2
46°	Maipú	1,9	23,2	44,3	23,1
47°	Lo Barnechea	-	13,8	33,9	15,9
48°	Ñuñoa	22,9	18,4	4,4	15,2
49°	La Reina	14,3	11,4	13,6	13,1
50°	Providencia	19,4	6,6	10,1	12,1
51°	Vitacura	8,9	-	12,0	6,9
52°	Las Condes	5,4	4,8	10,3	6,8